



Vivienda

EL TERCER PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER (PAA-5) ESTÁ DOTADO CON 1.095.600 EUROS

Casi mil familias en situación de exclusión social y con necesidad urgente de vivienda ya se han beneficiado de este programa desde el año 2015

09/03/2020- El Instituto Municipal de la Vivienda present en su Consejo Rector de marzo un nuevo Plan de Ayuda al Alquiler (PAA-5), de carácter excepcional y urgente, para el pago del alquiler de la vivienda habitual de familias en situación de exclusión social y con necesidad urgente de vivienda, motivadas por la pérdida o posible pérdida de la vivienda, dotado inicialmente con 1.095.600€.

La subida de precios que el mercado en alquiler en la ciudad ha experimentado en los últimos años, y la enorme dificultad que están teniendo las familias en situación de exclusión social, ha determinado la creación de este nuevo programa que se adapta al contexto actual, proponiendo una concesión directa de ayudas, con carácter excepcional, para el pago de la renta de sus viviendas habituales; frente a los anteriores planes que se han desarrollado mediante el sistema de asignación de concurrencia competitiva.

Este plan (PAA-5) tendrá una vigencia inicial de un año y consistirá en una ayuda a la renta de alquiler por cuatros años, con lo que se busca generar una mayor estabilidad y confianza a los arrendatarios.

Las familias beneficiadas serán las encargadas de la búsqueda de vivienda, cuya renta máxima no podrá exceder de 900 euros, y tendrán una ayuda total con tope en 18.260€ durante todo el desarrollo del plan, que se repartirá la siguiente manera.

Semestre	1	550€/mes	100%	3.300 €
Semestre	2	495€/mes	90%	2.970 €
Semestre	3	440€/mes	80%	2.640 €
Semestre	4	380€/mes	70%	2.310 €
Semestre	5	330€/mes	60%	1.980 €
Semestre	6	275€/mes	50%	1.650 €
Semestre	7	220€/mes	40%	1.320 €
Semestre	8	165€/mes	30%	990 €



Balance de los Planes de Ayuda al Alquiler (PAA)

Este plan supone una nueva apuesta del Ayuntamiento de Málaga para dar respuesta a una necesidad social, y que se suma a los anteriores programas ejecutados desde el año 2015.

En el primer programa se incluyen tres planes de ayudas, el PAA-1 dotado inicialmente con 6.580.000€, que se amplió a 8.580.000€, el PAA-3 aprobado en 2.018 por 1.131.900€ y el PAA-4 que se aprobó en enero de 2.020 por 450.000€. Dicho programa ha tenido una duración total de 5 años, donde la cuantía ha sumado 10.161.900€ totales, suponiendo una cantidad máxima de 19.650€/familia.

Gracias a esta actuación se firmaron con el PAA-1 un total de 790 contratos y con el PAA-3 se han concedido ayudas a 167 familias. Respecto al PAA-4 acaba de entrar en vigor, por lo que actualmente no hay datos.

El segundo programa (PAA-2) se puso en marcha en noviembre de 2.018 con una duración de 3 años y una dotación de 2.552.000€, que por familia supone 15.950€, habiéndose concedido 177 planes de ayuda al alquiler.

Ambos programas se ejecutaron mediante concurrencia competitiva donde el equipo de valoración y los servicios sociales tuvieron un papel indispensable para el desarrollo y adjudicación de estas ayudas que han supuesto un total de 12.713.900€.

A esta cuantía se le debe sumar lo previsto en el nuevo programa PAA-5, con lo que se alcanza un total de 13.809.500€.

Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de la Vivienda de Málaga

A su vez, la Sociedad Municipal de la Vivienda de Málaga lleva al Consejo de Administración de este mes de marzo, la propuesta de licitación para el desarrollo de la obra de 4 viviendas protegidas en la calle Arquitecto González Edo.

Estas viviendas están destinadas a jóvenes menores de 35 años y serán en régimen de alquiler con opción a compra.

El presupuesto base de la licitación se sitúa en 245.089,44€, y el proyecto se estima que tenga una duración máxima de ejecución de 24 meses.

5.223 viviendas desde el año 2000



Desde el año 2000, el Ayuntamiento de Málaga, ha construido y entregado a los ciudadanos un total de 5.223 VP, de ellas 2.438 en régimen de alquiler y 2.790 en régimen de propiedad.

El Ayuntamiento de Málaga está haciendo una importante apuesta por la promoción de nuevas viviendas para jóvenes menores de 35 años, ya que es el sector de edad más numeroso en el Registro de Demandantes.

De las viviendas que se está construyendo actualmente están destinadas a jóvenes de este rango de edad un total de 132 viviendas, tal y como se puede observar en el siguiente cuadro

Promoción	Nº de viviendas
C/ Calvo	16
Lagar de Villazo	38
Camino San Rafael	7
C/ Zurbarán	8
Avenida JM Garnica	35
Maqueda	24
González Edo	4
Total	132

Además, se encuentran en diferentes procesos administrativos un total de 1.015 viviendas, de las cuales otras tantas, irán destinadas a menores de 35 años. La promoción referente a Universidad se compone de varias fases, la primera tiene proyectadas 476 viviendas, y la segunda fase 525.

Promoción	Nº de viviendas
Universidad	1.001
Avda. Rosaleda	10
Calle Haiti	4
Total	1.015